Radicado No.: 3-2026-010867
Fecha: 19-02-2026

Código Dependencia: 3000
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Pablo Cesar Pacheco Rodríguez
Subdirección Administrativa Y Financiera

DE: Viceministerio de Energía

ASUNTO: Respuesta parcial memorando No 3-2026-007988 FAER 551-20

Cordial saludo Dr Pacheco,

De manera atenta, y en ejercicio de la supervisión que ejerce la Dirección de Energía Eléctrica, respecto del contrato FAER 551-2020, para el cual se radicó ante su despacho informe de presunto incumplimiento a través de memorando No 3-2025-061381 del 31 dic 2025, me permito manifestarle que no fue posible atener las observaciones realizadas por su despacho a través de memorando con radicado No 3-2026-007988 del 2 de febrero 2026 recibido por esta supervisión el 6 de febrero del mismo año, lo anterior obedece a que el plazo otorgado para dar respuesta al mismo se venció el 10 de febrero y la supervisión tenía otros asuntos igualmente importantes por atender de manera previa, por tal razón, la respuesta será gestionada y remitida en el primer trimestre del presente año.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Viceministro
Viceministerio de Energía

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Radicado Padre: 3-2026-007988

Copia a:
Claudia Milena Vásquez Chiquiza - (cmvasquez@minenergia.gov.co)

Elaboró: Alba Nury Arias Hincapie
Reviso: Mayra Alejandra Suárez , Héctor Arturo Barrera Castellanos, Leidy Yohana Torres Barrera, Juan Camilo Puerto Rodríguez, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa